

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

RESOLUCIÓN C.D. N° 095/14

ELDORADO, 17 de Octubre de 2014

VISTO: Las Notas S.A. N° 141/ y Interna N° 991/14 presentada por la *Secretaria Académica, Prof. Julieta Edith KORNEL* y la *Sra. Decana Ing. Alicia Violeta BOHREN*, solicitando el *Llamado a Concurso* y la designación del *Jurado Evaluador Titulares y Suplentes* para un cargo de *Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple Interino* para las *Asignaturas de PRODUCCIÓN VEGETAL y FORRAJICULTURA* de la *Carrera de Ingeniería Agronómica*, y;

CONSIDERANDO:

QUE el financiamiento del cargo a concursar, está previsto en el Proyecto de *Puesta en Marcha de Ingeniería Agronómica (APM-AGRONOMÍA)*, acordado entre la *UNaM* y la *SPU* en 2013.

QUE una vez que se tenga designado el/la docente que gane el Concurso se remitirá a la *SPU* la respectiva *Resolución* con la fecha de alta en el cargo, para que se transfieran los fondos correspondientes.

QUE para la conformación del *Jurado Evaluador* que actuará en dicho *Concurso* se presenta una propuesta con la nómina de Profesores que se encuentran encuadrados dentro de la normativa vigente y que han aceptado integrar la misma.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por mayoría en el *CUARTO INTERMEDIO* de la *5° Sesión Ordinaria* de fecha *21 de Octubre del Año 2014*.

Por Ello:

***El CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE***

ARTICULO 1°: APROBAR el *Llamado a Concurso* para un cargo de *Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple Interino* para las *Asignaturas de PRODUCCIÓN VEGETAL y FORRAJICULTURA* de la *Carrera de Ingeniería Agronómica* de esta *Facultad*, dentro del marco previsto en el Proyecto de *Puesta en Marcha de Ingeniería Agronómica (APM-AGRONOMÍA)*, acordado entre la *UNaM* y la *SPU* en 2013.

ARTICULO 2°: DESIGNAR al *Jurado Evaluador Titulares y Suplentes* que actuarán en dicho *Llamado a Concurso*, tal como se detalla en el *ANEXO I* de la presente *Resolución*.

ARTICULO 3°: ESTABLECER que el financiamiento del cargo a concursar, está previsto dentro del Proyecto el que una vez que se tenga el resultado del Concurso, se remitirá a la *SPU* la respectiva *Resolución* con la fecha de alta en el cargo, para que se transfieran los fondos correspondientes.

ARTICULO 4°: REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.
RESOLUCIÓN CD N° 095/14.-

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".
RESOLUCIÓN C.D. N° 095/14

VISTO:

*Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución CD N° 095/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Art. 1° Inciso "C" de la Ordenanza N° 001/97.-
Eldorado, Mnes, 31 de Octubre de 2014.-
cbr/D.S.V*

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".
RESOLUCIÓN C.D. Nº 095/14

ANEXO I

MIEMBROS TITULARES	
NOMBRES y APELLIDO	Nº DOCUMENTO
<i>Dr. Juan Pedro AGOSTINI</i>	<i>10.699.646</i>
<i>Ing. Ftal. (M.Sc.) Patricia Sandra ROCHA</i>	<i>13.612.491</i>
<i>Ing. Agr. (M.Sc.) Patricio Miguel MAC DONAGH</i>	<i>16.875.132</i>
MIEMBROS SUPLENTE	
NOMBRES y APELLIDO	Nº DOCUMENTO
<i>Ing. Ftal. Horacio O'LEARY</i>	<i>08.400.285</i>
<i>Ing. Ftal. (M.Sc.) Norberto Manuel PAHR</i>	<i>16.294.143</i>
<i>Ing. Ftal. (M.Sc.) Roberto Antonio FERNÁNDEZ</i>	<i>10.258.222</i>